

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Comunicación General

TAT.	<u> </u>		_
INI	ímei	ro	:

Referencia: Modificaciones normativas en relación a la inclusión laboral para personas con discapacidad, personas travestis, transexuales, transgénero y trabajadoras/es vinculadas al programa "Puente al Empleo" – Articulación de preferencias.

La OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES (ONC), en su carácter de Órgano Rector del Sistema Nacional de Contrataciones comunica lo siguiente:

El día 7 de julio de 2023 se publicó en el Boletín Oficial de la República Argentina (BORA) la Disposición ONC N° 26/2023 (DI-2023-26-APN-ONC#JGM), por medio de la cual se modifican algunos aspectos del "Pliego Único de Bases y Condiciones Generales del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional", y del "Manual de procedimiento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional"; con miras a facilitar el debido cumplimiento de preferencias normativas en materia de **inclusión laboral y promoción del acceso al empleo formal para personas con discapacidad, personas travestis, transexuales y transgénero y trabajadores y trabajadoras vinculadas al programa "Puente al Empleo".**

En ese sentido se sustituyen el inciso i) del artículo 13 y el artículo 44 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales aprobado como Anexo I a la Disposición ONC N° 63/16.

Asimismo, se sustituye el artículo 27 del "Manual de Procedimiento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional" aprobado por la Disposición ONC N° 62/16.

Cabe indicar que la medida indicada comenzará a regir a partir del día 21 de julio de 2023 y será de aplicación a los procedimientos de selección que a partir de esa fecha se autoricen.

Por último <u>se hace saber</u>, en cuanto concierne al Pliego Único de Bases y Condiciones Generales disponible para <u>su descarga desde la Plataforma Electrónica "COMPR.AR"</u>, que a la brevedad se procederá a reemplazar el actual <u>documento individualizado como IF-2023-16695617-APN-DNCBYS#JGM</u> por un nuevo texto ordenado a julio <u>de 2023 (IF-2023-78273360-APN-DNCBYS#JGM)</u>.